

Programa Alimentario
Programa de atención alimentaria personas en situación de emergencia y desastre.
Presupuestado SEDIF en: mayo, julio, septiembre y noviembre.

Población objetivo:

Municipios, localidades y zonas que hayan sido considerados con declaratoria de emergencia.

Personas que se encuentren en situación de desastre.

25-IV-4

15,000 beneficiarios

Apoyo alimentario mensual hasta por 4 veces.

Area compatible: Operativa y Programa Alimentario.

Requisitos:

- a).- Dictamen sobre municipio o localidad afectada, cantidad de personas damnificadas.
- b).- Los SMDIF se encargaran de integrar expediente del programa con:
 - 1.- Padrón de personas damnificadas por localidad y por albergue.
 - 2.- Copia fotostaticas de CURP.
 - 3.- Credencial del INE.

Programa Alimentario
Proyecto de equipamiento e instalacion de comedor escolar-comunitario
Presupuestado SEDIF en: mayo.

Población objetivo:

Beneficiarios de los 34 municipios y/o ocalidades de alta y muy alta marginacion (montaña, costachica y parte de tierra caliente)

25-IV-70

300 comedores

Apoyo con equipamiento de comedores escolares

Area compatible: Operativa y Programa Alimentario.

Requisitos:

- a).- Credencial de elector 200% de la titular de la direccion del plantel educativo.
- b).- CURP de la titular del plantel.
- c).- Comprobante de domicilio del plantel educativo.
- d).- Impresion del listado de alumnos por grado, correspondiente al ciclo escolar vigente.
- e).- Criterios:
 - Las escuelas ubicadas en las zonas con alto y muy alto grado de marginación.
 - Cuenten con espacio para el equipamiento del comedor.
 - Contar con la participación de los padres de familia.
 - Contar con agua y luz.

Programa Alimentario
Proyecto de estufas ecológicas. Presupuestado SEDIF en: mayo

Población objetivo:

34 municipios de alta y muy alto grado de marginación: mujeres, personas indígenas migrantes, personas migrantes, con discapacidad o necesidades especiales, adultas mayores y afectadas por desastres naturales.

25-IV-110

959 beneficiarios

Apoyo en especie
estufa ecológica

Area compatible: Operativa y Programa Alimentario.

Requisitos:

- a).- Credencial de elector.
- b).- CURP
- c).- Comprobante de domicilio.
- d).- Focalización:
Familias en estado de vulnerabilidad.
 - Habitar en los municipios o localidades de alto y muy alto grado de marginación.
 - Vivir en condiciones de pobreza o rezago social.
 - Acreditar la necesidad de una estufa ecológica.
 - Cocinar a ras de piso y con leña o carbón.

Programa Apoyo en Especie

Proyecto de apoyos en especie para grupos prioritarios.

Presupuestado SEDIF de febrero a septiembre.

Población objetivo:

1. Todas las niñas, niños y adolescentes, en especial aquellos afectados por: desnutrición, deficiencias en su desarrollo, condiciones familiares adversas, maltrato, abandono, ausencia o irresponsabilidad de progenitores, víctimas de explotación, vivir en la calle, víctimas de tráfico de personas, pornografía y comercio sexual, trabajar en condiciones que afecten su desarrollo, infractores, víctimas de delito, hijos de padres con enfermedad terminal o en extrema pobreza, migrantes, repatriados, víctimas de conflictos armados, huérfanos (especialmente con donación de útiles escolares al inicio del ciclo escolar).
2. Mujeres: en gestación o lactancia, madres adolescentes y madres solas, en situación de maltrato o abandono, en situación de explotación.
3. Indígenas migrantes, desplazados o en situación vulnerable.
4. Migrantes, personas con discapacidad o necesidades especiales.
5. Víctimas de la comisión de delitos.
6. Adultos mayores: en desamparo, marginación o sujetos a maltrato, con discapacidad o que ejerzan la patria potestad. Dependientes de personas privadas de su libertad, de desaparecidos, enfermos terminales.
7. Personas afectadas por desastres naturales.

Tipo de apoyo:

1. Ataúd y Servicio Funerario.
2. Materiales para iniciar un proyecto con apoyos específicos tales como: capacitación y herramientas.
3. Víveres por desastre natural (de acuerdo a las necesidades de la persona afectada).
4. Mochila, útiles escolares y libros de apoyo no gratuitos.
5. Capacitaciones y Talleres.
6. Kit para escuelas.
7. Y algún otro apoyo que por necesidad o circunstancias que requiera para mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios.

25-III-3

4,000 familias

Apoyo en especie

Area compatible: Asistencia Social.

Requisitos de Selección de Beneficiario.

1. Solicitud dirigida a la Presidenta del Patronato del DIF Guerrero y/o Director General, en formato libre.
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Copia de la credencial del INE.
4. Copia de la CURP.
5. Copia de comprobante de domicilio actualizado.
6. Estudio socioeconómico.

Programa Apoyo en Especie
<p>Proyecto de apoyos en especie para grupos prioritarios.</p> <p>Presupuestado SEDIF de abril a diciembre.</p>

Población objetivo:

La población objetivo es de 110, 400 personas, corresponde a personas que habitan en las regiones Costa Grande, Costa Chica, Acapulco, Centro, Montaña, Tierra Caliente, Norte y Sierra del estado de Guerrero, regiones marcadas con municipios en alto o muy alto grado de marginación.

Tipo de apoyo:

Económico (Pago de estudios médicos).
 Indistinto Mensual
 Especie (Insumos médicos).
 Indistinto Mensual
 Especie (Pruebas Covid-19).
 Indistinto Anual
 Especie (Aplicación de Toxina Botulínica Tipo "A")
 Indistinto Mensual
 Económico (Medicamentos)

25-III-39

100 beneficiarios

Apoyo en especie

Area compatible: Asistencia Social.

Requisitos de Selección de Beneficiario.

- Solicitud dirigida a la presidenta del Patronato del DIF y/o persona titular de la Dirección General, en formato libre.
- Receta médica (para insumos médicos y medicamentos).
- Orden médica, (aplicación de toxina botulínica, pruebas Covid-19, estudios clínicos, resonancias magnéticas, y/o radiografías).
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de la credencial de elector.
- Copia de la CURP.
- Copia de comprobante de domicilio actualizado.
- En caso de desastre natural, el gobierno del estado declare zona de desastre y sea permisible un estudio socioeconómico de las personas afectadas y soportadas con fotografías.

Programa Alimentario
<p>Programa de atención alimentaria en los primeros 1000 días de vida.</p> <p>Presupuestado SEDIF de enero a septiembre.</p>

Población objetivo:

La población que directamente será beneficiada es de 11,524 mujeres que se encuentren embarazadas o periodo de lactancia; 5,735 lactantes de 6 a 12 meses y 6,173 lactantes de 12 a 24 meses en condiciones de vulnerabilidad, ubicados en localidades y municipios de alto y muy alto grado de marginación y Rezago Social.

Tipo de apoyo:

- Dotación alimentaria para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
- Dotación alimentaria para lactantes menores (6 a 12 meses de edad).
- Dotación alimentaria para lactantes mayores (12 meses a 24 meses de edad).

25-III-73

23,432 dotaciones mensuales

Apoyo alimentario en especie mensual.

Area compatible: Operativa y Programa Alimentario.

Requisitos de Selección de Beneficiario.

- Estudio socioeconómico debidamente firmado y sellado por el SMDIF.
- CURP de la beneficiaria y/o beneficiario al 200%.
- Copia del INE de la persona beneficiaria o de la madre, padre o tutor del menor.
- Constancia de vulnerabilidad: Mujer embarazada y mujer en periodo de lactancia (Copia del Carnet del control de salud o certificado médico original expedido por el sector salud); lactantes de 6 a 12 meses de edad y lactantes mayores de 12 a 24 meses de edad (carnet del sector salud o cartilla de vacunación).
- Copia del acta de nacimiento del menor.
- Comprobante de domicilio actualizado del 2023, mismo que puede ser recibo de agua, luz o constancia original de radicación expedida por el H. Ayuntamiento Municipal.

Programa Alimentario
Programa de atención alimentaria a grupos vulnerables:
Discapacidad, adultos mayores y a niñas y niños no escolarizados.
Presupuestado SEDIF de enero a diciembre

Población objetivo:

Menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados.

Personas con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables con carencia alimentaria.

25-III-146

10,658 niñas y niños

42,031 personas

Apoyo alimentario mensual

Area compatible: Operativa y Programa Alimentario.

Tipo de Apoyo:

Los apoyos se otorgarán a través de una despensa alimentaria y cumplirán con los criterios de calidad nutricia establecidos en los lineamientos de la EIASADC 2023 emitidos por el SNDIF.

La periodicidad de los apoyos será de manera mensual.

Requisitos:

- a).- Estudio Socioeconómico.
- b).- Copia fotostatica de la CURP.
- c).- Copia del INE de la madre, padre o tutor.
- d).- Constancia de vulnerabilidad (con discapacidad credencial o certificado medico original expedido por sector salud); Niñas y niños no escolarizados: Acta de nacimiento.)

Programa Apoyo en Especie
<p>Proyecto de apoyos a pacientes con insuficiencia renal</p> <p>Presupuestado SEDIF de abril a diciembre.</p>

Población objetivo:

La población objetivo es de 110, 400 personas, corresponde a personas que habitan en las regiones Costa Grande, Costa Chica, Acapulco, Centro, Montaña, Tierra Caliente, Norte y Sierra del estado de Guerrero, regiones marcadas con municipios en alto o muy alto grado de marginación.

Se tiene programado brindar el apoyo con el pago de sesiones para hemodiálisis a 200 personas beneficiarias (en base al diagnóstico de cada persona) en el estado de Guerrero.

Tipo de apoyo:

Estos se entregarán a través del pago de las sesiones de hemodiálisis que requiera el paciente con Insuficiencia renal.

25-VI-3

200 beneficiarios

Apoyo con hemodialisis

Area compatible: Asistencia Social.

Requisitos de Selección de Beneficiario:

- Solicitud dirigida a la presidenta del Patronato del DIF y/o persona titular de la Dirección General, en formato libre.
- Orden médica de sesión de hemodiálisis.
- Copia de la credencial de elector.

c) Métodos y/o procedimientos de Selección.

Se beneficiará principalmente a la población que presente un alto grado de marginación. Asimismo, se realizará un estudio socioeconómico que haga constar la situación de pobreza y/o pobreza extrema.

Para su trámite respectivo la solicitud será turnada a la Dirección de Servicios Médicos Asistenciales para la atención en el Departamento de Información y Análisis de Programas Médicos, anexando los documentos mencionados en los requisitos de selección de personas beneficiarias.

Programa de apoyo
<p>Proyecto para paquetes de aves de doble propósito.</p> <p>Presupuestado SEDIF de Marzo</p>

Población objetivo:

La población objetivo es la que corresponde a los 34 municipios de alto y muy alto grado de marginación. Los individuos y familias que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar, de acuerdo con lo previsto por la Ley de Asistencia Social:

- a. Mujeres: En gestación o lactancia, madres adolescentes y madres solas, en situación de maltrato o abandono, en situación de explotación.
- b. Indígenas migrantes, desplazados o en situación vulnerable.
- c. Migrantes.
- d. Adultos mayores: en desamparo, marginación, o sujetos a maltrato, con discapacidad o que ejerzan la patria potestad.
- e. Es la población vulnerable que por sus carencias sociales no tienen los ingresos suficientes.
- f. Para satisfacer sus necesidades básicas.

Tipo de apoyo:

Los apoyos serán en especie y se entregarán 912 Paquetes de Aves de Doble Propósito, uno por familia, que constan de:

1. 8 Pollas y 2 pollos, con una edad de 5 a 8 semanas, de la raza Rhode Island y/o Plymouth Rock Barrada.
2. 2 Bultos de alimento para crecimiento de 5 kg c/u.
3. 1 Bulto de alimento para desarrollo de 5 kg.
- 4 1 Rollo de malla para gallinero de 45 metros.

25-VI-35

912 familias

Apoyo en especie

Area compatible: Operativa y Programa Alimentario.

Requisitos de Selección de Beneficiario.

- 1.- Credencial de elector.
- 2.- CURP.
- 3.-Comprobante de domicilio.

Programa Apoyo en Especie

Proyecto para paquetes de insumos y enseres agrícolas para producción primaria.

Presupuestado SEDIF de abril.

Población objetivo:

La población objetivo es la que corresponde a los 34 municipios de alto y muy alto grado de marginación. Las y los individuos y familias que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar, de acuerdo con lo previsto por la Ley de Asistencia Social:

- Personas Indígenas migrantes, desplazado o situación vulnerable.
- Personas con discapacidad o necesidades especiales.
- Víctimas de la comisión de delitos. Adultos mayores: en desamparo, marginación o sujetos a maltrato, con discapacidad o que ejerzan la patria potestad.
- Personas afectadas por desastres naturales.

Tipo de apoyo:

Servicio en especie paquete único.
Ejemplo: picos, pala, machetes, bomba aspersora, rastrillo mecánico, etc.

25-VI-72

165 familias

Apoyo en especie

Area compatible: Operativa y Programa Alimentario.

Requisitos de Selección de Beneficiario:

1. Credencial de elector.
2. CURP.
3. Comprobante de domicilio.

Programa en especie
Proyecto para paquete de pie de cría de ganado porcino.
Presupuestado DIF Gro para: abril.

Población objetivo:

La constituye 110,400 personas. Población vulnerable que es conformada por los 34 municipios de alto y muy grado de marginación, que por sus carencias sociales no tienen los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Sin embargo, considerando la suficiencia presupuestal para el ejercicio vigente y sus criterios de focalización y priorización del Proyecto, se atenderán las familias que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar, de acuerdo con lo previsto por la Ley de Asistencia Social.

25-VI-113

196 familias

Unico evento, paquete por familia de 4 hembras y 1 macho.

Tipo de apoyo:

El paquete por familia está formado por cuatro hembras y un macho. La raza que se manejara es la Yorkshire y Large White, y serán entregados a los 15 kg de p.v. 4 hembras y 1 macho cuyas características son las siguientes:

1. Yorkshire:

Muy buena habilidad materna.

Numerosos lechones por camada o excelente tasa de conversión alimenticia.

Buena productora de carne magra.

Prolíficos.

Adaptación a los diferentes climas.

2. Large White:

Adaptación a los diferentes climas.

Numerosos lechones por camada o tasa de conversión alimentaria.

Es una raza excelente para producir carne.

Requisitos:

Las y los interesados deberán presentar oficio de solicitud con número telefónico para su localización, en las instalaciones del SEDIF con domicilio en el Centro de Rehabilitación Integral Guerrero, Boulevard Lic. René Juárez Cisneros S/N, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, dirigido a la Presidenta o Director General del SEDIF para ser considerado dentro del Proyecto, anexando copia fotostática de la siguiente documentación:

- 1.- Credencial de elector.
- 2.- CURP.
- 3.- Comprobante de domicilio.

Area compatible: Operativa y Programa Alimentario.

Programa en especie
Programa de salud y bienestar comunitario.
Presupuestado DIF Gro para: Mayo a noviembre.

Población objetivo:

La constituyen, 1,064 familias, de la población vulnerable que por sus carencias sociales no tenían los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

25-IV-153

1,064 familias

Apoyos con capacitaciones y proyectos productivos

Tipo de apoyo:

Formación básica. Organización comunitaria para la autogestión:

- a) Comunicación efectiva y relaciones interpersonales.
- b) Toma de decisiones y solución de problemas y conflictos.
- c) Conocimiento de sí mismo y empatía.
- d) Pensamiento creativo y crítico.
- e) Manejo de sentimientos y emociones.
- f) La salud comunitaria desde un enfoque de derechos.
- g) Salud comunitaria y determinantes sociales.
- h) Desarrollo comunitario con perspectiva de género.
- i) La gestión comunitaria y el bien común.

El recurso está destinado para capacitaciones el 75.27%, y un 24.73% para proyectos comunitarios y/o productivos del monto total asignado.

Requisitos:

Serán beneficiados con capacitaciones y proyectos, los GD que cumplan con las siguientes características:

1. Grupos de desarrollo ya constituidos en la cobertura 2023.
2. Que tengan, los diagnósticos exploratorios, diagnósticos participativos y un programa de trabajo comunitario.
3. Que cumplan con el índice de marginación de acuerdo a CONAPO 2020.

Area compatible: Bienestar Social y Protección a la Infancia.

Programa en especie
Proyecto para adquisición y donación de lentes para débiles visuales. Presupuestado DIF Gro para: abril.

Población objetivo:

La población objetivo es de 271,328, corresponde a personas con limitación visual (INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020) que habitan en las regiones Costa Grande, Costa Chica, Acapulco, Centro, Montaña, Tierra Caliente y Norte del estado de Guerrero, regiones marcadas con municipios en alto o muy alto grado de marginación.

25-II-3

2,270 beneficiarios.

Unico evento por beneficiario.

Area compatible: Asistencia Social y Trabajo Social

Requisitos:

1. El interesado deberá presentar oficio de solicitud en formato y escrito libre en las instalaciones del SEDIF, con domicilio en el CRIG, Boulevard Lic. René Juárez Cisneros S/N, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, dirigido a la persona titular de la Dirección General o a la persona titular de la presidencia del patronato del SEDIF, para ser considerado en el Proyecto de Adquisición y Donación de Lentes para Débiles Visuales. (Siendo el firmante, la persona que solicita el apoyo, madre, padre, tutor o gestor) 2. Para su trámite respectivo la solicitud será turnada a la Dirección de Servicios Médicos Asistenciales para la atención en el Departamento de Información y Análisis de Programas Médicos, anexando lo siguiente:
 Certificado, constancia o receta médica que especifique el tipo de discapacidad, la cual deberá ser expedida por el CRIG en Chilpancingo o una Institución de Salud Pública como son SSA, SEDIF y SMDIF, el certificado médico deberá ser firmado y expedido por la persona médico especialista correspondiente con cedula profesional.

- Copia fotostática de la credencial de elector (INE).
- En caso de ser menor de edad, presentar Acta de nacimiento o CURP del menor e INE de madre, padre o tutor.
Se aplica el estudio socio económico, a la población solicitante para determinar la susceptibilidad de ser beneficiario.

Tipo de apoyo:

La dotación del apoyo deberá estar conformada por 2,270 Lentes monofocales y bifocales, estos apoyos se entregarán en una única ocasión de forma anual

Programa en especie
Programa para adquisición y donación de sillas de ruedas Presupuestado DIF Gro para: Abril.

Población objetivo:

Se tiene programado beneficiar a 2,506 personas con discapacidad que requieran de una silla de ruedas, de manera temporal o permanente.

25-II-39

2,506 beneficiarios.

Unico evento por beneficiario.

Area compatible: Asistencia Social y Trabajo Social

Requisitos:

1. El interesado deberá presentar oficio de solicitud en formato y escrito libre en las instalaciones del SEDIF, con domicilio en el CRIG, Boulevard Lic. René Juárez Cisneros S/N, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero dirigido a la persona titular de la Dirección General o persona titular de la Presidencia del Patronato del SEDIF para ser considerado en el Proyecto, (siendo el firmante, la persona que solicita el apoyo, madre, padre, tutor o gestor). 2. Para su trámite respectivo la solicitud será turnada a la Dirección de Servicios Médicos Asistenciales para la atención en el Departamento de Información y Análisis de Programas Médicos, anexando lo siguiente:
 Certificado, constancia o receta médica que especifique el tipo de discapacidad, la cual deberá ser expedida por el CRIG en Chilpancingo de los Bravo o una Institución de Salud Pública como son SSA, SEDIF y SMDIF), el certificado médico deberá ser firmado y expedido por la persona médico especialista correspondiente, con cedula profesional.

- Copia fotostática de la credencial de elector (INE).
- En caso de ser menor de edad, presentar Acta de nacimiento o CURP del menor e INE de madre, padre o tutor.
Se aplica el estudio socio económico, a la población solicitante para determinar la susceptibilidad de ser beneficiario.

Tipo de apoyo:

La dotación del apoyo deberá estar conformada por 2,506 sillas de ruedas, estos apoyos se entregarán en una única ocasión de forma anual.

Programa en especie
Programa de alimentacion escolar modalidad calientes.
Presupuestado DIF Gro para: Enero a diciembre.

Población objetivo:

La población objetivo para el año 2023 es atender a 224,933 niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, ubicados en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación, priorizando aquellas con elevado porcentaje de malnutrición en el estado de Guerrero.

25-II-75

224,933 menores

Dotacion mensual

Area compatible: Operativa y Programa Alimentario.

Requisitos:

b) Requisitos de Selección de Personas Beneficiarias.

- Las niñas, niños en condiciones de vulnerabilidad, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, ubicados en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación, priorizando aquellas con elevado porcentaje de malnutrición del estado de Guerrero.
- Las niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional con una prevalencia mayor o igual al 15% de estudiantes con desnutrición, independientemente del grado de marginación.

Tipo de apoyo:

La dotación deberá estar conformada por al menos 15 insumos diferentes de los tres grupos del plato del buen comer (en sintonía con la Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud, promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación), incluyendo cereales, verduras y frutas, leguminosas y alimentos de origen animal, estas dotaciones se entregarán mensualmente.

Programa en especie
Programa de alimentacion escolar modalidad frio.
Presupuestado DIF Gro para: Enero a diciembre.

Población objetivo:

La población objetivo para el año 2023 es atender a 16,306 niñas, niños en condiciones de vulnerabilidad, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Estatal.

a. Niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, ubicados en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación (CONAPO 2020) o de rezago social (CONEVAL 2020).

b. Niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional con una prevalencia mayor o igual al 15% de estudiantes con desnutrición, independientemente del grado de marginación.

25-II-158

1,725 beneficiarios.

Dotacion mensual

Area compatible: Operativa y Programa Alimentario.

Requisitos:

- a. Las niñas, niños en condiciones de vulnerabilidad, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, ubicados en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación en la región montaña, priorizando aquellas con elevado porcentaje de malnutrición.
- b. Las Niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional con una prevalencia mayor o igual al 15% de estudiantes con desnutrición, independientemente del grado de marginación.

Tipo de apoyo:

La dotación deberá estar conformada por al menos 3 insumos diferentes de los tres grupos del plato del buen comer (en sintonía con la Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud, promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación), incluyendo cereales, verduras y frutas, leguminosas y alimentos de origen animal, estas dotaciones se entregarán mensualmente y directo a la institucion educativa participante.

Programa en especie
Proyecto de adquisición y donación de implantes mamarios post cancer de mama.
Presupuestado DIF Gro para: Abril.

Población objetivo:

La población objetivo es de 15,763 personas. El mayor número de casos de cáncer se ha detectado en Acapulco por el número de población, seguido de la Montaña, Chilpancingo, la Costa Grande: en los municipios de Zihuatanejo y Atoyac y en la zona indígena de la Costa Chica.

25-V-3

128 mujeres mastectomizadas

Apoyo unico por beneficiaria

Area compatible: Asistencia Social y Trabajo Social.

Requisitos:

- Criterios de Focalización.
- 1. Mujeres mastectomizadas a causa de un cáncer mamario.
- 2. Ser paciente del Hospital de Cancerología “Dr. Arturo Beltrán Ortega”
- 3. Que no cuenten con afiliación a un sistema de salud.
- 4. Habitar en municipios de alta o muy alta marginación.

- Copia fotostática de la credencial de elector (INE).
- CURP
- Comprobante de Domicilio
- En caso de ser menor de edad, presentar Acta de nacimiento o CURP del menor e INE de madre, padre o tutor.

Para acceder a este Proyecto la beneficiaria deberá presentar los siguientes doctos:

- Certificado, constancia o receta médica que especifique el tipo de discapacidad, la cual deberá ser expedida por el C.R.I.G Chilpancingo o una Institución de Salud Pública (SSA, DIF-ESTATAL Y MUNICIPAL), el certificado médico deberá ser firmado y expedido por un médico con cedula profesional.

Tipo de apoyo:

La dotación del apoyo deberá estar conformada por 117 implantes mamarios externos y 11 cirugías reconstructivas de mama, estos servicios se proporcionarán en una única ocasión de forma anual.

Programa en especie
Proyecto para la instalacion de huertos escolares y/o huertos familiares.
Presupuestado DIF Gro para: Mayo.

Población objetivo:

La constituyen 34 municipios en los cuales se ubican 1254 planteles escolares, que se sitúan en localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo a la publicación oficial “Índice de Marginación por Localidad 2020” del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Dentro de todos los municipios que conforma nuestro estado. La población objetivo para el presente periodo 2023, es de **109 planteles educativos** de nivel preescolar y primaria, que cumplan con las siguientes características:

a) Niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, ubicados en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación, priorizando aquellas con elevado porcentaje de malnutrición.

b) Niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional con una prevalencia mayor o igual al 15% de estudiantes con desnutrición, independientemente del grado de marginación.

25-V-39

109 Planteles educativos

Apoyo unico por plantel beneficiario

Area compatible: Operativa y Programa Alimentario.

Requisitos:

Los interesados deberán presentar oficio de solicitud en formato libre en las instalaciones del SEDIF con domicilio en el Centro de Rehabilitación Integral Guerrero, Boulevard Lic. René Juárez Cisneros S/N, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, dirigido a la presidenta o director general del DIF para ser considerado dentro del Proyecto, anexando copia fotostática de la siguiente documentación:

1. Credencial de elector del director responsable del centro educativo. 2. CURP del director responsable del centro educativo. 3. Lista de alumnas y alumnos. 4. Acta de comité de padres de familia para el seguimiento del huerto.

a) La solicitud es turnada a la Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario para su atención, quien en un plazo no mayor a 30 días hábiles dará respuesta a la misma. b) La Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario aplica estudio socioeconómico al solicitante para determinar si será beneficiaria o beneficiario del Proyecto. c) Se realiza la entrega del apoyo de manera personal y en un lugar sede de la región donde se ubique el municipio, solicitándole a la persona beneficiaria firme acta de donación que acredite la entrega. d) Ser una institución educativa que se encuentre dentro de los programas alimentarios con desayuno escolar caliente.

Tipo de apoyo:
Especie - sujeto a licitacion - unico.

Paquete basico para la instalacion del huerto (Tinaco, zapapico, tela para gallinero, carretilla, pala, manguera, bomba aspersora, semillas, etc.)

Programa en especie
Proyecto de jornadas de cirugías de cataratas. Presupuestado DIF Gro para: Abril.

Población objetivo:

La población objetivo es de 334,763 personas, corresponde a personas que habitan en las regiones Costa Grande, Costa Chica, Acapulco, Centro, Montaña, Tierra Caliente Norte y Sierra del estado de Guerrero, regiones marcadas con municipios en alto o muy alto grado de marginación.

25-V-82

285 beneficiarios

Apoyo unico por beneficiario

Area compatible: Asistencia Social y Trabajo Social.

Requisitos:

Personas que presenten diagnóstico favorable para ser beneficiaria o beneficiario y presentando los siguientes requisitos:

- La persona interesada deberá presentar oficio de solicitud en formato y escrito libre en las instalaciones del SEDIF, con domicilio en el Centro de Rehabilitación Integral Guerrero (CRIG), Boulevard Lic. René Juárez Cisneros S/N, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Guerrero dirigido al Director General o la presidenta del patronato del SEDIF para ser considerado en el Proyecto de Jornadas de Cirugía de Cataratas. (Siendo el firmante, la persona que solicita el apoyo, madre, padre o tutor)
- Para su trámite respectivo la solicitud será turnada a la Dirección de Servicios Médicos Asistenciales para la atención en el Departamento de Información y Análisis de Programas Médicos, anexando lo siguiente:

- Certificado, constancia o receta médica que especifique el tipo de discapacidad, la cual deberá ser expedida por el C.R.I.G Chilpancingo o una Institución de Salud Pública (SSA, DIF-ESTATAL Y MUNICIPAL), el certificado médico deberá ser firmado y expedido por un médico con cedula profesional.
 - Acta de nacimiento. • CURP. • Comprobante de domicilio. • Copia fotostática de la credencial de elector (INE). • En caso de ser menor de edad, presentar Acta de nacimiento o CURP del menor e INE de madre, padre o tutor.
- Se aplica el estudio socio económico, a la población solicitante para determinar la susceptibilidad de ser persona beneficiaria.

Tipo de apoyo:

Las cirugías de cataratas están conformadas para 285 personas, este servicio se brindará en una única ocasión de forma anual.

Programa en especie
Proyecto de jornadas de implante de rodilla y cadera. Presupuestado DIF Gro para: Abril.

Población objetivo:

La población objetivo es de 161,653 (INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.), que corresponde a personas con discapacidad motriz que habitan en las regiones Costa Grande, Costa Chica, Acapulco, Centro, Montaña, Tierra Caliente y Norte del estado de Guerrero, regiones marcadas con municipios en alto o muy alto grado de marginación.

25-V-118

80 beneficiarios

Apoyo unico por beneficiario

Area compatible: Asistencia Social y Trabajo Social.

Requisitos:

Se beneficiarán con este Proyecto, las personas que cumplan con la característica siguiente: Personas que presenten diagnóstico favorable para ser beneficiaria o beneficiario y presentando los requisitos siguientes:

1. El interesado deberá presentar oficio de solicitud en formato y escrito libre en las instalaciones del DIF Guerrero, con domicilio en el Centro de Rehabilitación Integral Guerrero (CRIG), Boulevard Lic. René Juárez Cisneros S/N, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero dirigido a la persona directora general o la persona titular de la presidencia del patronato del DIF Guerrero, para ser considerado en el Proyecto. (Siendo el firmante, la persona que solicita el apoyo, madre, padre o tutor)
 2. Para su trámite respectivo la solicitud será turnada a la Dirección de Servicios Médicos Asistenciales para la atención en el Departamento de Información y Análisis de Programas Médicos, anexando lo siguiente:
 - Certificado, constancia o receta médica que especifique el tipo de discapacidad, la cual deberá ser expedida por el CRIG Chilpancingo o una Institución de Salud Pública (SSA, DIFESTATAL Y MUNICIPAL), el certificado médico deberá ser firmado y expedido por un médico con cedula profesional. • Acta de nacimiento. • CURP. • Copia fotostática de la credencial de elector (INE).
 - En caso de ser menor de edad, presentar Acta de nacimiento o CURP del menor e INE de madre, padre o tutor.
- Se aplica el estudio socio económico, a la población solicitante para determinar la susceptibilidad de ser beneficiaria o beneficiario.

Tipo de apoyo:
Especie - unico.

La dotación del apoyo deberá estar conformada por 80 cirugías con diagnostico favorable de ser beneficiaria o beneficiario, estos apoyos se entregarán en una única ocasión de forma anual.

El apoyo de este Proyecto se otorgará en la prestación de un servicio que consiste en una intervención quirúrgica, sea ésta de Cadera o Rodilla por única ocasión a personas con diagnóstico favorable para ser beneficiaria, dando prioridad a las pertenecientes de Grupos Prioritarios

Programa en especie
Proyecto de jornadas de prevención del cancer. Presupuestado DIF Gro para: Abril.

Población objetivo:

La población objetivo es de 334,763 personas, corresponde a personas que habitan en las regiones Costa Grande, Costa Chica, Acapulco, Centro, Montaña, Tierra Caliente, Norte y Sierra del estado de Guerrero, regiones marcadas con municipios en alto o muy alto grado de marginación.

25-V-157

2,000 beneficiarios.

Apoyo unico por beneficiario

Area compatible: Asistencia Social y Trabajo Social.

Requisitos:

Serán beneficiadas y beneficiados con el Proyecto, las personas que cumplan con las siguientes características:

- Mujeres y hombres considerados dentro del grupo blanco de detección con factores de riesgo de alta mortalidad por sus antecedentes médicos y familiares.
- La accesibilidad para el Proyecto, en materia de tratamientos, prevención y detección de enfermedades es de libre acceso, los formatos y trámites a realizar son gratuitos. Los datos de la población beneficiada estarán protegidos por la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, así como la información adicional generada y administrada que pudiera existir.

Requisitos para los estudios de:

- Mastografía: ● Copia de credencial de elector. ● Firmar acta de donación.
 Antígeno Prostático: ● Copia de credencial de elector. ● Firma de acta de donación.

a). Criterios de Focalización.

El SEDIF, identificará a las personas afectadas en todos los municipios, localidades rurales y urbanas consideradas de alta y muy alta marginación.

Tipo de apoyo:

El Proyecto presta el servicio de forma anual de estudios radiológicos para la detección de cáncer de mama y próstata a personas que presentan problemas de salud.

- * Estudio de antígeno prostático. * Mastografía. * Papanicolao.